

C O N C E J O M U N I C I P A L

1642 SESION ORDINARIA

Con fecha, 5 de Noviembre de 1996 y siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Alcalde titular, Don Ramón Rioseco, Preside el Sr. Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Previo al desarrollo del Temario el Secretario informa que la ausencia del Sr. Alcalde se debe a la invitación que recibiera del Sr. Gobernador para viajar a Concepción por motivo de la visita del Sr. Presidente de la República.

El Sr. Salas en su calidad de Presidente pide al Concejo un acuerdo de reprobación por esta actitud del Alcalde de ausentarse y no dejar por escrito los motivos de su ausencia.

El Sr. Almendras agrega que tal actitud es una falta de respeto hacia el Concejo, esta bien que él dependa del Gobernador o del Intendente pero al menos debe dejar una notita indicando los motivos de su ausencia.

En definitiva la unanimidad de los miembros del Concejo acuerda reprobar la actitud del Alcalde de ausentarse y no dejar por escrito los motivos de su ausencia, lo cual constituye una falta de respeto hacia el Concejo.

A continuación se da lectura y se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria N° 163, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

- Carta solicitud de la Junta de Vecinos Las Aguilas en la cual se solicita que la Subvención de \$ 400.000.-, otorgada por el Concejo en Sesión N° 155, para el proyecto "Traslado de Torre por agotamiento de pozo" sea cambiado su destino para realizar la profundización del pozo que abastece de agua a los vecinos del sector.

El H. Concejo atendiendo los argumentos expresados en la misiva aprueba por la unanimidad de los miembros que la Subvención otorgada sea utilizada en la profundización del citado pozo.

- Oficio Circular Nº 66 de Gobernación Provincial de Bio Bio que en lo principal solicita Subvención Municipal 1997, para los Patronatos de Reos de Los Angeles, Mulchén y Yumbel.

- Carta de la Sociedad Chilena de la Hemofilia de fecha 31.08.96, a través de la cual la mencionada organización Postula a Subvención Municipal 1997.

- Solicitud de la Señora María Araneda Contreras, de fecha 26.09.96., quien solicita autorización para realizar un beneficio bailable el día 14 de Diciembre próximo, como una forma tener los recursos suficientes, para hacerse una operación.

- Solicitud de la Señora Honoria del Carmen Gonzalez de fecha 01.10.96. quien solicita autorización para realizar un beneficio bailable el día 07 de Diciembre próximo con el objeto de paliar en parte las pérdidas ocasionadas en Ramada de Fiestas Patrias 1996.

En relación a estas dos últimas solicitudes de beneficio se hacen los siguientes planteamientos:

El Sr. Salas opina que se debe actuar con un poquito de seriedad, nosotros tratamos de suspender estos permisos de beneficios a particulares, porque solamente eran para instituciones, pero después el Sr. Alcalde por su cuenta empezó a autorizar montones de beneficios sin consultar al Concejo y ahora nos envía estas solicitudes para que nosotros digamos no sencillamente, ahora siempre aquí se utiliza al Valentín Letelier y nunca lo piden, sino que después se van a la segura porque están autorizados por la Municipalidad para realizar el respectivo beneficio.

El Sr. Ramos manifiesta que le extraña que ahora estas solicitudes estén llegando al Concejo, si aquí no llegaba ninguna solicitud, el Sr. Alcalde fue claro con nosotros al decirnos que él era el responsable de los permisos para beneficios. Cuando nos formamos como Concejo tomamos el acuerdo de un beneficio mensual y solo para instituciones, lo cual no se ha cumplido y volvimos de nuevo a lo de antes, para que la gente nos empiece a criticar de nuevo, porque todos los fines de semana en Quilleco hay Bailes.

En definitiva el Concejo determina por la unanimidad de sus miembros que se respeten los acuerdos tomados con anterioridad, relacionados con la autorización de beneficios.

3.- VARIOS

a) En relación a los temas tratados en Sesión Nº 163 se realizan los siguientes planteamientos :

* El Sr. Salas consulta si se realizó el informe de fiscalización interna por parte del Jefe de Control relativo algunos proyectos municipales licitados, materia que fue acordada en reunión anterior. El Secretario manifiesta no tener antecedentes.

El Sr. Salas solicita que se consigne en el acta que no se ha cumplido con lo acordado. De principio aquí hay un incumplimiento, porque no habido tal fiscalización, por lo tanto, no estamos de acuerdo de aceptar esta situación, de momento que no se hizo esa fiscalización interna, en que a mí también me parece que no es lo procedente, aquí corresponde una fiscalización a la Contraloría y es lo que yo insisto que se haga, porque aquí hay colegas que se van lamentablemente y creo que también es bueno que se vayan con su frente bien en alto y si no hay nada mejor. Los términos que se uti-

lizaron en la reunión pasada son graves, por eso yo solicito un acuerdo de solicitar la fiscalización a la Contraloría.

El Sr. Ravanal solicita al Sr. presidente que se respete el acuerdo tomado en reunión anterior, de solicitar un informe interno al Sr. Vega, como Jefe de Control y posteriormente si hay dudas solicitar la intervención de Contraloría. El Sr. Ramos comparte la proposición del Sr. Ravanal.

En definitiva el los Sres Concejales presentes reiteran que no se ha cumplido con un acuerdo de Concejo.

** El Sr. Salas junto al Concejal Almendras solicitan que se deje constancia que no hay respuesta del Sr. Vega referente a las gestiones con el abogado, para la reapertura del caso relacionado con el robo a la Municipalidad, también dejan constancia que no ha sido colocada la señalización de reducción de Velocidad en el sector de Cañicura.

*** El Sr. Salas reitera que él acusa que no está de acuerdo con los términos utilizados por el Sr. Rioseco en razón que es la observación que le seguimos haciendo.

**** El Sr. Almendras indica que no se cumplió su solicitud de publicar el estado de avance en que se encuentra la tramitación de la donación al Serviu de los terrenos comprados por el Municipio en Villa Mercedes. Moción que fue aprobada por el Concejo.

b) El Concejo sugiere que exista una recepción acusiosa, en el sentido técnico, de las calles asfaltadas por la Empresa San Felipe.

c) El Sr. Ramos informa que el proyecto de iluminación de El Hualle está concluido, pero aún no se energiza el sistema por falta de transformador.

d) El Sr. Salas plantea que el Sr. Rioseco responda en forma cierta en que estado está el proyecto del Policlínico de Canteras, dado que el Sr. Rioseco viene diciendo hace rato que esto se inicia y antes de dejar su cargo por ley, porque debía ir a campaña, como todos, él indicó que a los nueve días se iniciaba la Construcción del Policlínico y ahora aparecemos que no tenemos recursos, según lo informado por el Sr. Vega.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la moción del Sr. Salas.

e) A proposición del Sr. Almendras el Concejo acuerda invitar a la próxima reunión a los Jefes de Departamento para que den cuenta del presupuesto ejecutado en 1996 antes de aprobar el presupuesto 1997.

f) El Sr. Almendras propone invitar a los Sres. Concejales recién electos para que participen en la próxima reunión en calidad de público. Los Sres. Concejales presentes aprueban la moción en consideración que las reuniones de Concejo son públicas.

g) El Sr Ravanal solicita que a futuro se considere la posibilidad que la Ronda Médica sea considerada para el Sector de Bajo Duqueco, como también gestionar ante las autoridades que corresponda la creación de un Retén y un Cementerio en la localidad de Villa Mercedes.

h) El Sr. Ramos solicita la pronta reparación de la iluminación de la Plaza como también la reparación del Puente Cantarrana.

i) El Sr. Salas plantea que el Departamento de Obras, debe preocuparse de cual será la situación definitiva de los vecinos que viven al lado poniente de las obras que se están construyendo anexas al Puente de la entrada del Pueblo ya que esa gente va a quedar sin salida directa hacia la calle.

j) El Sr. Almendras solicita saber en que estado de avance está la enajenación y licitación de los terrenos adyacentes al Gimnasio Municipal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 horas.

Próxima reunión ordinaria, Martes 19 de Noviembre de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL